

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de febrero de 1980.-

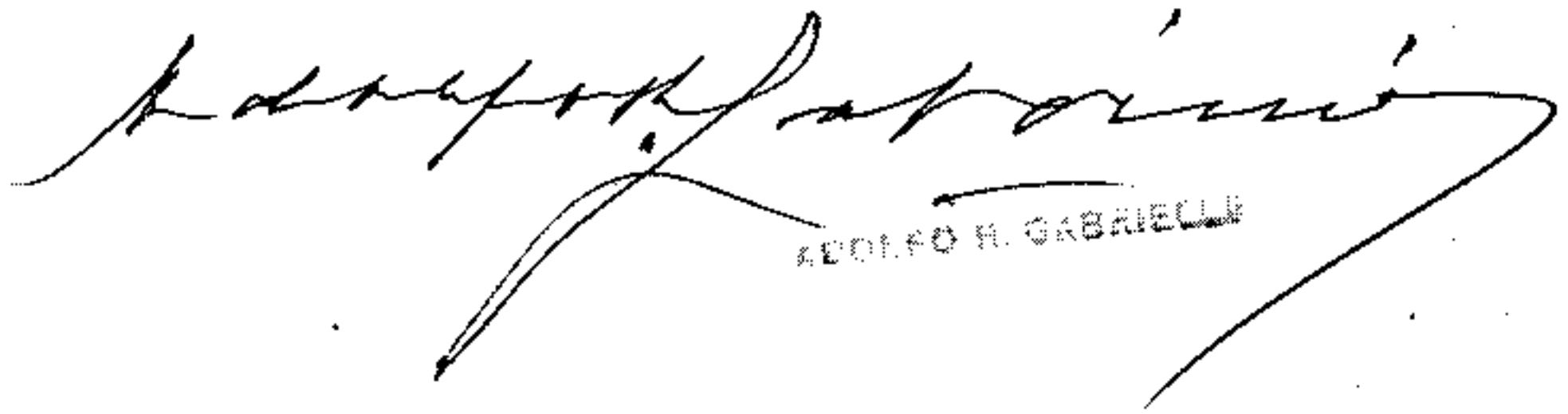
Visto lo solicitado a fs. 1 por el cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional de la Capital Federal

SE RESUELVE:

1º) Autorizar la prórroga de la designación -a partir del 1º de enero ppdo al 1º de marzo próximo de un Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico) en calidad de "Suplente", para el mencionado Cuerpo Médico.

2º) Imputar el gasto resultante a la Partida Pertinente del presupuesto para el corriente ejercicio financiero.-

3º) Regístrese, hágase saber y vuelvan las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


ADOLFO H. GABRIELLE